

ADENDA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL 'PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN DE TITULADOS UNIVERSITARIOS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES' ENTRE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, LA FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, S.A.

REUNIDOS

De una parte,

Dña. **MARÍA VICENTA MESTRE ESCRIVÁ**, en su condición de **Rectora Magnífica** de la **UNIVERSITAT DE VALÈNCIA**, con N.I.F. Q-4618001-D, quien actúa en nombre y representación de la misma en virtud de su nombramiento por Decreto del Consell de la Generalitat Valenciana 41/2018, de 6 de abril de 2018 (DOGV8270, de 10 de abril), hallándose legitimada para este acto, en ejercicio de las funciones previstas para tal cargo por el artículo 94 de los estatutos de la mencionada Universidad.

Dña. **MARÍA EMILIA ADÁN GARCÍA**, en su condición de **Presidenta** de la **FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA** (Consell Social de la Universitat de València. Estudi General de València) de la Comunitat Valenciana, medio propio de la Universitat de València (en adelante ("**ADEIT**")), con domicilio social en Valencia, Plaza Virgen de la Paz, 3 y CIF nº G46470738, en nombre y representación de la misma, hallándose legitimada para este acto en virtud del artículo 12. G) 4 de los Estatutos de la Fundació Universitat-Empresa de València.

De otra parte,

Dña. **MARÍA DOLORES FRANCO GONZÁLEZ**, en su condición de **Directora**, en nombre y representación de **INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, S.A.**, en adelante "la entidad colaboradora", con domicilio social en Burjassot, Calle Ceramista Julio Llopis – Edificio IVAT, 6 y CIF nº A46245304, en virtud de escritura de poder otorgada ante el notario de Burjassot D. José Fito Martín el 30 de abril de 2015 con el número CG634874 de su Protocolo.

Todos los intervinientes se reconocen capacidad y poderes de representación para la firma del presente documento, y

EXPONEN

- I. Que con fecha 20 de octubre de 2017 la Universitat de València, la Fundación Universitat-Empresa de València e Instrumentos Científicos, S.A. suscribieron el convenio de colaboración para la realización del "*programa para la formación de titulados universitarios en empresas e instituciones*" con el mencionado objeto".
- II. Que en el apartado NOVENO, relativo a la vigencia, se estipulaba que: "*la vigencia del presente convenio será como máximo de cuatro años, haciéndose efectivo a partir de la fecha de su firma. No obstante, lo anterior, el presente Convenio podrá prorrogarse previo*

acuerdo expreso y por escrito de las partes, con un mes de antelación a la fecha del vencimiento, por un periodo de cuatro años”, de acuerdo con lo estipulado en el art. 49 h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

- III. Que todas las partes tienen interés en ampliar la duración temporal de la colaboración existente, motivo por el que han decidido prorrogar el convenio.
- IV. Que las partes declaran que persisten las mismas condiciones que en su día concurrieron para la firma del convenio.

Por todo lo anteriormente expuesto, se procede a suscribir la Prórroga al Convenio de Colaboración existente de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. – OBJETO

Constituye objeto de la presente adenda el prorrogar por un periodo de cuatro (4) años el convenio de colaboración para la realización del ‘programa para la formación de titulados universitarios en empresas e instituciones’ suscrito entre la Universitat de València, la Fundació Universitat-Empresa de València e Instrumentos Científicos, S.A.

SEGUNDA. – VIGENCIA

Mantienen su vigencia todas y cada una de las cláusulas del convenio de colaboración suscrito, salvo la cláusula NOVENA del mismo, que es ejecutada en la presente adenda.

Y en prueba de conformidad las partes firman el presente documento en la fecha indicada en la firma electrónica, entrando en vigor en el momento de la firma del representante de la entidad INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, S.A.

Por la Universitat de València

 M^a Vicenta
Mestre Escrivá
Rectora / Principal
UNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

MARIA VICENTA
MESTRE (R:
Q4618001D)
2021.10.21
16:09:11 +02'00'

María Vicenta Mestre Escrivá
Rectora Magnífica

Por ADEIT

NOMBRE
MARIA
EMILIA
ADÁN
GARCÍA

Firma digital
NOMBRE DE LA FAMILIAR ADÁN
GARCÍA EMILIA
Nº de identificación
Q2883 120 o-Contador
Firma digital de ADEIT
Materiales o-REGIS PRO
PROPIEDAD DE V. LE
DE A.M. DE REGIS
Dº o-ADÁN GARCÍA
Nº de identificación
EMILIA
ADÁN GARCÍA
Nº de identificación
2

María Emilia Adán García
Presidenta

Por la Entidad Colaboradora

Firmado digitalmente por
MARIA
DOLORES
FRANCO (R:
A46245304)

MARIA
FRANCO
(R A4624 304)
Fecha: 2021.09.20
16:18:43 +02'00'

María Dolores Franco González
Directora